



**JUAN ALBERTO
PIZARRO**

PRESIDENTE COMISIÓN
TRIBUTARIA, COLEGIO
DE CONTADORES

Confianza tributaria, el pilar olvidado de la recaudación

El Banco Mundial ha sostenido en diversos estudios que la confianza es el factor fundamental para aumentar los ingresos tributarios en los países en desarrollo. En esta línea, promueve un enfoque colaborativo por sobre uno coercitivo, e invita a los gobiernos a fortalecer los sistemas de recaudación con un enfoque integral, que aumente la confianza de los contribuyentes.

Por otro lado, la encuesta global de confianza en los impuestos, de la Federación Internacional de Contadores y la OCDE, refleja que ésta es mucho mayor en los países desarrollados que en los en desarrollo, como Chile. El último sondeo, de 2024, evidenció de hecho que el 43,6% de los consultados en nuestro país no confía o confía poco en la autoridad tributaria, en tanto que el 58,5% dijo que la corrupción es un factor importante en su disposición a pagar impuestos.

La relevancia de fortalecer la confianza se refleja en el hecho de que en Chile el 98% de la recaudación proviene del cumplimiento tributario voluntario y solo un 2% se explica por acciones de fiscalización, lo que llama a reflexionar sobre cómo el sistema logra promover la moral tributaria y aumentar la recaudación fiscal a través de procedimientos tributarios simples, justos, transparentes y eficientes que generen certeza y se den en un contexto de estricto apego a los derechos de los contribuyentes. Las cifras son eviden-

tes: sucesivas reformas tributarias en las últimas décadas han entregado mayores recursos y facultades a la autoridad fiscal; sin embargo, la recaudación está estancada. En 2011 se recaudaba 17,4% del PIB y hoy la cifra está en 17,5%. Además de acuerdo con datos del SII, la evasión ha aumentado,

lo que muestra el fracaso del enfoque de fiscalización y recaudación fiscal, en cuya base no está aumentar la confianza en el sistema.

El enfoque actual de búsqueda de recaudación fiscal ha generado problemas de legalidad y transparencia, incluyendo el bloqueo de claves de contribuyentes sin justificación, y la falta de claridad en avalúos de bienes raíces, lo que debilita la certeza y la percepción de justicia del sistema, afectando negativamente la disposición de los contribuyentes a pagar sus impuestos voluntariamente.

Pero la confianza también se debilita cuando a los contribuyentes se les apunta como evasores, sobre la base de un informe de brechas de cumplimiento tributario con cifras poco fiables, sin consistencia y razonabilidad, que no identifican dónde se genera la evasión. En esto se ha incorporado incluso la medición de la elusión, pese a que se requiere una calificación judicial previa, y en donde los contribuyentes tiene el legítimo derecho a ejercer la economía de opción y justificar la razón de negocio.

Frente a este escenario, urge tomar medidas para fortalecer la confianza. Son los contribuyentes quienes sostienen todo el aparato estatal y permiten financiar las necesidades sociales. Sus derechos también son derechos humanos consagrados en pactos internacionales, como el de San José de Costa Rica, lo que debe estar en la base de una relación que se fundamente en la confianza y la colaboración.

“De acuerdo con la encuesta global de confianza en los impuestos, el 43% de los consultados en Chile dijo no confiar en la autoridad tributaria”.